

## SESIONES ORDINARIAS

2004

## ORDEN DEL DIA N° 237

COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES,  
PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 6 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2004

SUMARIO: **Proyecto** “Mar y Cielo”. Declaración de interés parlamentario. **Atanasof**. (324-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto “Mar y Cielo”, cuyo objetivo es establecer un área protegida en el Atlántico Sur que asegure el equilibrio del Ecosistema Atlántico Sudoccidental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario al proyecto “Mar y Cielo”, cuyo objetivo es establecer un área protegida en el Atlántico Sur que asegure el equilibrio del Ecosistema Atlántico Sudoccidental.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2004.

*Eduardo De Bernardi. – Gustavo Di Benedetto. – Rosana Bertone. – Miguel A. Baigorria. – Carlos Larreguy. – Fortunato Cambareri. – Hugo Cettour. – Fernando Chironi. – Víctor Cisterna. – Gustavo Ferri. – Ricardo J. Jano. – María L. Monteagudo. – María F. Ríos.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa, y en razón de una mejor técnica legislativa lo modifica como proyecto de resolución.

*Eduardo De Bernardi.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ecosistema marino de la plataforma patagónica forma parte del Atlántico Sudoccidental y es una área que alberga una vasta cantidad de recursos marinos, de alta producción biológica y variada vida marina.

Aquí se producen grandes cantidades de plancton, ya que este ecosistema posee nutrientes que cubren la plataforma continental y determinan que esta área sea considerada un hábitat ideal para diferentes especies marinas únicas en sus características que se albergan allí.

Según estudios especializados en la materia, dentro de este ecosistema se hallan diferentes ecorregiones definidas por los patrones de circulación oceánicos, morfología costera y distribución de las principales poblaciones de fauna.

La ecorregión del golfo norpatagónico y la ecorregión de la plataforma patagónica se extienden a lo largo de las aguas costeras de las provincias argenti-

nas del Chubut, de Río Negro, de Santa Cruz y de Tierra del Fuego. Esta área cubre aproximadamente unos 600.000 km<sup>2</sup> de zona marina y contiene a una gran cantidad de peces, aves y mamíferos marinos.

Estas ecorregiones, en conjunto llamadas ecosistema marino patagónico, están amenazadas por un gran número de actividades antrópicas que incluyen: la contaminación derivada de la exploración, explotación, carga y transporte de hidrocarburos que tiene un efecto crónico sobre las aves marinas coloniales y el ecosistema marino costero en general; el descarte pesquero, que afecta la abundancia de los *stocks* comerciales, las especies sin valor comercial y los fondos marinos a través de la acumulación de desechos orgánicos; y las ciudades costeras afectan el ambiente marino a través de la contaminación urbana.

En este marco, el proyecto "Mar y cielo", dirigido por el biólogo argentino doctor Claudio Campagna, tiene como objetivo principal establecer un área protegida en el Atlántico Sur que asegure un equilibrio del ecosistema.

El proyecto "Mar y cielo" ha desarrollado la base de datos más completa sobre el ecosistema marino patagónico e involucra la colaboración de más de

20 científicos de la Argentina, las islas Malvinas, Inglaterra y EE.UU.

Cabe destacar que este proyecto ha sido recientemente premiado por el Instituto de Ciencias Oceánicas de la Universidad de Miami a través del Programa de Becas Pew.

Por estos motivos es que auspicio se declare de interés de esta Honorable Cámara de Diputados este proyecto.

*Alfredo N. Atanasof.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto "Mar y cielo", cuyo objetivo es establecer un área protegida en el Atlántico Sur que asegure el equilibrio del ecosistema Atlántico Sudoccidental.

*Alfredo N. Atanasof.*